



REVISTA DE GERONA

¿CÓNCLAVE Ó CONCLAVE?



Es aquí una cuestión que á primera vista parece no poder dar lugar sino á una de dos soluciones, y que sin embargo se presta á tres distintas respuestas, ninguna destituida de potente apoyo. En efecto, si acudimos al recurso sencillo y natural de los argumentos de autoridad, la Real Academia Española, voto preeminente en la materia, nos dirá una y otra vez en su *Gramática* (1) que lo mismo se puede escribir *cónclave* que *conclave* porque de ámbos modos se pronuncia, y los diccionarios modernos con su ortografía discordante saldrán en apoyo de esta solución anárquica; si queremos atenernos al uso

Quem penes arbitrium est, et jus, et norma dicendi,

la casi unanimidad con que los periódicos se han pronunciado recientemente por el esdrújulo debería arrastrarnos á todos por el

(1) Edición de 1870 páginas 335 y 364.

mismo camino; y finalmente, si apelamos al criterio científico investigando el origen y filiación de la palabra en cuestión y aplicando luego las reglas filológicas generalmente reconocidas y prescritas por la misma Academia, adquiriremos, según creo, la evidencia de que no hay razón que autorice á dejar la pronunciación clásica, eufónica y significativa de *conclave*, constantemente observada durante veinte siglos por lo ménos, para sustituirle un esdrújulo sin sentido y de puro capricho.

Incidentalmente me ocupé de esta palabra en otro escrito publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de Abril de 1877, diciendo allí lo siguiente: «La voz *conclave*, regular ya en el »latín de donde nos ha venido, lo ha sido siempre igualmente en »el idioma castellano, en el cual se ha llamado también en otro »tiempo *conclavio*, sin que nunca haya habido razón para convertir »tirla en un esdrújulo que, por el contrario, tiene la triple falta de »apartarse del sonido de su inmediata procedencia, destruir su »significación originaria y obligar á un esfuerzo que me parece algo difícil para gargantas castellanas.» Ahora conviene justificar aquellas indicaciones y espero que la prueba no dejará de ser concluyente.

Llámase *conclave* el lugar donde los cardenales se juntan y encierran para elegir papa, y también la Junta de los mismos cardenales reunida con el objeto expresado. La Real Academia Española quiere que signifique además «Junta ó congreso de gentes que se congregan para tratar algún asunto.» En esta acepción aquella palabra pasaba ya por anticuada, pero la Academia la absuelve de este calificativo en la undécima edición de su diccionario, como lo hizo con otras, movida del deseo de restituir ó conservar al idioma patrio muchas voces que más por poco conocidas que por otra justa razón tienen escaso ó ningún uso: deseo que yo aplaudo como regla general, pero cuya aplicación al caso concreto de que se trata no me parece acertada, y ménos atendida la extensión que se le dá. He oído alguna vez: «Esto es cosa del conclave» ó bien: «Harán lo que decida el conclave»; pero ha sido en lenguaje familiar, en tono sarcástico y solo refiriéndose al conciliábulo de unos pocos que acordasen reservadamente y sin formalidades los rumores á propalarse ó la conducta á seguir por partidos ó facciones obedientes á la voz de aquellos. Concorre aquí, como se vé, una circunstancia interesante, la del secreto ó reserva, sin la cual es siempre viciosa y abusiva la adopción de la voz *conclave*, según demostraré más adelante.

Tales son las únicas significaciones que según los diccionarios

tiene en castellano la palabra de que se trata, y las mismas con exclusion de la última se le dan, según creo, en todos los demás idiomas modernos. Sin embargo, en algunas ocasiones podrá ser útil y acaso necesario usarla para traducir exactamente la latina de igual sonido según la significación que tenía en la edad de oro de aquella lengua.

Porque la palabra tantas veces repetida no fué inventada para los cardenales ni para la elección de sumo pontífice, sino que existió siglos antes que aquellos, habiendo sido de uso común en la antigua Roma, como lo atestiguan los escritos que nos han quedado de Neracio, de Terencio, de Cicerón, de Horacio, de Columela, de Plauto, de Suetonio, de Paulo y de Ulpiano.

¿Qué significaba, pues, en lo antiguo, y cuál fué su origen? Compónese evidentemente aquella voz de la partícula *con* y del ablativo *clave*; de manera que significando éste último *con llave* y denotando el prefijo concurrencia ó multiplicidad, el todo equivale á la expresión *con más de una llave*. Conviniendo en lo más esencial con esta explicación, se apartan algo de ella personas muy respetables por su saber. Mr. de Chateaubriand en sus *Memoires d'Outre-tombe*, Mr. Littré en su *Dictionnaire de la Langue Française* y el presbítero Mr. Bandeville en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture sous la direction de Mr. W. Duckett* señalan como componentes de conclave las voces *cum* y *clave* ó *clavis*, diciendo que significa *con llave* ó *con una llave*, ó *lo que está bajo llave* ó *apuesto que se cierra con llave*; y Mr. Bescherelle en su *Dictionnaire National ou Dictionnaire Universel de la Langue Française*, después de indicar la misma composición de *cum* y *clavis*, la explica con la razón de que los cardenales cuando la elección de papa están encerrados bajo llave (1). Pero creo que los citados *messieurs* anduvieron poco acertados en la parte que discrepan sus explicaciones de la mía. Ellos convierten la partícula *con* en *cum* y hacen que sea regido por esta preposición el nombre que le sigue, cuando aquella debe formar el complemento de éste según la índole de semejantes composiciones: *con-sanguineus* era entre los latinos el de una misma sangre con otro ú otros; *con-socius* el socio de una sociedad en relación con los demás socios de

(1) El semanario ilustrado universal *La Academia*, que es uno de los que escriben *conclave* le señala también el origen etimológico de *cum clavis*. De *cum clavis* sacar *conclave*..... francamente, no lo entiendo; pero así está nítidamente estampado en el número de 15 de marzo de 1878 de aquel periódico por muchos conceptos recomendable.

la misma; *con-tutor* el tutor junto con otro; *con-sidejussor* ó *confirmator* el que junto con otro habia afianzado; *con-centrici* los círculos que tienen un mismo centro; *con-latrare* ladrar á la vez varios perros; *con-victor* el compañero de mesa; *con-vivere* vivir en compañía dos ó más personas. En todos estos casos y otros varios corresponde al prefijo *con*, como se ha visto, un *con otro* ó *con otros* final. Cierto es que el nombre castellano *llave*, traduccion de *clavis* debe ir precedido tambien en nuestro caso de la preposicion *con*; pero está otra ya la lleva consigo la palabra *clave* teniendo terminacion de ablativo, y áun sin tenerla podría en composicion haberse de sobrentender, como sucede en *conclavium*, tambien palabra latina, sinónima de conclave aunque de ménos uso. De lo dicho se infiere la necesidad de que haya, no una llave sola, sino dos por lo ménos, para que proceda la calificacion de *conclave*. Con mi explicacion concuerda la de Juan Andrés, quien en su glosa al cánon del Concilio II de Lyon sobre eleccion de pontífice, de que luego me ocuparé, dice que suele llamarse conclave aquello que se cierra con muchas llaves ó á lo cual se llega por medio de muchas llaves: *Quod pluribus clavibus clauditur, vel ad quod per plures claves itur*.

Esto en cuanto á la etimología. Por lo que respecta á la significacion que le dieron los antiguos romanos, los diccionarios de la lengua latina la explican diciendo uno que es *lugar secreto y cerrado*, otro que *cámara encerrada*, ó *recámara*, ó *retrete*, otro que *cámara*, *gabinete*, *lugar interior que se cierra con llave*, y otros, en fin, emitiendo con distintas palabras ideas análogas. En algunas leyes del Digesto se encuentra tambien la palabra *conclave*: veamos si nos darán alguna luz. La 28.^a del libro VIII título II habla del *conclave* y del *triclinium* (comedor) como pudiera hablar de cualquiera otro aposento, pero la glosa de Dionisio Godofredo advierte allí que conclave es *el lugar más secreto de una casa*. La ley 1.^a párrafo 10.^o del libro XXV título IV del mismo Digesto, que se refiere á la viuda de cuya preñez se dudare, prescribe entre otras cosas que el conclave donde haya de parir tenga una sola entrada; y si tuviere más se cierren con tablas clavadas por entrambos lados, y que ante su única puerta (1) se pongan guardianes, los cua-

(1) He procurado extractar fielmente en la parte necesaria el largo párrafo de que me ocupó, y las palabras que preceden inmediatamente á esta nota son traduccion exacta del original que dice así: «*In quo conclavi mulier paritura erit, ibi ne plures aditus sint quam unus: si erunt, ex utraque parte tabulis præfigantur. Ante ostium ejus conclavis.....*» En la traduccion que del Cuerpo del Dere-

les siempre que aquella muger haya de entrar en dicho conclave ó en otra pieza puedan reconocer las indicadas estancias, así como á toda persona que entre en aquel conclave ó en la casa. Finalmente la ley 31.^a del libro XXXII y la ley 47.^a del libro XXXIX título II del código citado se refieren indudablemente al *desvan* al hablar del conclave de dos casas de un mismo dueño, quien le agrega despues á una sola de ellas.

De la etimología, definiciones y ejemplos antedichos podemos concluir que llamaron los romanos conclave á aquellos aposentos que no están á disposicion de todos los que son admitidos en la casa y á veces ni siquiera de todos los que en ella moran; aposentos que merecian aquel nombre porque para entrar en ellos si estuvieren cerrados se necesita el concurso de dos llaves distintas, la general de la habitacion y la especial del aposento aludido, y aun estando abiertos no es lícito penetrar en los mismos sin especial permiso expreso ó tácito: que por lo mismo era conclave el desvan al cual no llegan los forasteros salvo en casos ó para objetos especiales, así como el gabinete y el dormitorio destinados al uso exclusivo de determinados individuos de la familia, y como la despensa que está bajo la vigilancia especial del ama ó de otra persona encargada; al paso que no podia llamarse tal el zaguan, ni los pasillos, ni el comedor, ni la antesala, como piezas que suelen estar á libre disposicion de todos los de la casa y aun de los extraños admitidos en ella: y finalmente que merecia aquel nombre tambien, y hasta con preferencia, todo local destinado á la celebracion de actos, conferencias ó deliberaciones de índole reservada.

Conviene ahora prevenir una objecion ó disipar por lo ménos una duda que pudiera ocurrirse á algunos. Puesto que los idiomas modernos no han admitido la voz *conclave* en la acepcion que le dieron Ciceron y Horacio y todos aquellos escritores de que se ha hecho mérito pertenecientes á la edad de oro de la lengua lati-

cho civil se publicó en Barcelona en 1874 se dice en equivalencia: «Y en la cámara donde haya de parir, solo ha de asistir uno, han de estar cerradas las puertas, y á vista de ellas.....» Aunque poco influyente aquí la diferencia, he creído deberla hacer constar para que no se me note de poco exacto si alguno quiere comprobar en dicha traduccion la cita, y, más que por esta razon, para advertir á los estudiantes y á los abogados jóvenes que no deben fiar demasiado en las traducciones, muy útiles como auxiliares, pero nunca bastantes para prescindir del original en los casos concretos en que sobre su inteligencia verse cuestion.

na, y que tampoco aquellos escritores pudieron referirse al conclave cardenalicio, único que ahora se conoce con la indicada palabra, ya que en su tiempo ni existían los cardenales de la iglesia romana, ni se hacía la elección de sumo pontífice en los términos que ahora, siendo algunos de ellos hasta de época anterior á la encarnación de Jesucristo, ¿no es posible que sean dos palabras distintas y sin enlace, aunque compuestas de las mismas letras, el conclave antiguo y el moderno? ¿Tienen alguna relación con los modestos conclaves de los antiguos romanos las espaciosas piezas en que viven y funcionan los cardenales pendiente la elección de papa, y la hay sobre todo entre aquellos y la Asamblea de los Cardenales?

A pesar de las diferencias que acabo de hacer resaltar no cabe dudar de que el conclave moderno es, aunque con acepción más concreta, la misma palabra del antiguo, ó su hija legítima si se quiere, y que tiene el mismo origen etimológico arriba explicado. Convienen en esto último los autores que al tratar de la etimología he citado, quienes se refieren todos á la del conclave cardenalicio, y demostrará lo primero una excursión histórica seguida de algunas reflexiones.

Las gravísimas cuestiones que se ofrecían en la elección de los papas y la facilidad con que se llegaron á elegir antipapas movieron al Concilio III de Letran, celebrado en 1179, á disponer que para la validez de la elección fuesen necesarios los dos tercios de los votos de los cardenales. Pero esta disposición absoluta y aislada ofreció nuevos inconvenientes, porque no había medio de solución cuando una tercera parte de los cardenales se empeñaba en oponerse al voto de los otros. Tan persistente fué la disidencia al fallecimiento de Clemente IV, ocurrido en Viterbo en 29 de noviembre de 1268, que habían pasado más de dos años y medio desde la vacante sin que se vislumbrase la hora de venir á un acuerdo, cuando por indicación del cardenal Buenaventura, más tarde en razón de su santidad elevado á los altares, las Autoridades y el pueblo de dicha ciudad de Viterbo encerraron á los cardenales y les manifestaron que no los soltarían interin no hubiesen dotado de Pastor á la Iglesia universal. Habiendo dado aquella medida por resultado la elección de Gregorio X efectuada en 1.º de Setiembre de 1271, la elección no fué desaprovechada: reunido tres años después el Concilio II de Lyon, con su aprobación prescribió el mismo Gregorio para la elección de sus sucesores la propia medida, acompañada de nuevas formalidades, que con más ó menos laxitud en las pormenores vienen rigiendo todavía.

Entre las nuevas disposiciones adoptadas en aquel Concilio figuran las siguientes. Si el papa muere donde residía con su Curia, los cardenales que allí estén aguarden solo diez días á los ausentes, y pasados estos, júntense todos en el palacio en que habitaba el papa, cada uno con un solo sirviente de su elección y no más, clérigo ó lego, y solo con dos sirvientes aquellos que patentemente los necesiten. En aquel palacio habiten todos en comunidad en un solo conclave, no dividido por ninguna pared ni otro obstáculo, el cual sea de tal manera cerrado por todas partes que nadie pueda entrar ó salir, ni hablar secretamente con ningún cardenal, ni enviarle escrito ninguno, pudiendo únicamente ser admitidas aquellas personas que de voluntad de todos los cardenales presentes fuesen llamados para asuntos relacionados con el de la elección: haya empero una abertura adecuada para la introducción de la comida, por la cual, sin embargo, no pueda entrar una persona. Si los cardenales no hubiesen á los tres días proveído de pastor á la Iglesia, en los cinco siguientes no se les sirva sino un solo manjar cada día en comida y cena; y transcurrido este segundo plazo sin proveer la vacante, solo se les dé en adelante, hasta llenado el objeto, pan, vino y agua. Si algún cardenal de los presentes no entró en el conclave ó hubiere salido de él, no siendo por causa de enfermedad, no puede ser admitido después á tomar parte en la elección. Los que fueren llegando ó se restablecieren puedan entrar y tomar parte en los actos posteriores á su entrada. Ordenóse además que si el papa falleciese fuera de la ciudad donde tenía la Curia, deban los cardenales reunirse en la ciudad en cuyo territorio ó distrito hubiere muerto, á menos de estar en entredicho ó en abierta rebelión con la Iglesia Romana, observándose allí todo lo referido sobre aguardar á los ausentes, habitación comun, clausura y demas, en la casa episcopal ú otra que á los cardenales se depute. Y finalmente se mandó que los señores, los gobernadores ú otras autoridades de la ciudad en que debe verificarse la elección hagan que se observen todas y cada una de las cosas sobredichas, plena é inviolablemente, sin fraude ni dolo alguno, en virtud de la potestad que para ello les atribuía Su Santidad con aprobación del citado Concilio.

Como se vé, inaugurado de hecho en 1271 el medio de encerrar á los cardenales para la elección de papa, decretóse canónicamente en 1274 la misma medida para todas las elecciones sucesivas de la misma clase, prescribiéndose que tuviesen lugar en un *conclave*, cuyas circunstancias y las de los procedimientos subsiguientes llenan en grado superlativo todos los requisitos necesarios para

merecer sin género de duda aquel nombre según su etimología y la significación que le daban los antiguos romanos. Hay en el conclave cardenalicio, como en aquel de que habla la ley 1.^a del libro XXV tit. IV del Digesto, una sola puerta de entrada, y ésta custodiada por guardianes, pero hay además en aquel que no se permiten sino excepcionalmente la introducción ni la salida; que se tapiaban hasta las ventanas exteriores; que durante el período electoral, ó sea hasta la conclusión del asunto, está prohibida toda comunicación individual y privada entre el exterior y el interior y solo autorizada la oficial para lo indispensable; que la puerta se mantiene perennemente cerrada con múltiples llaves, por dentro y por fuera; y finalmente que están obligados con juramento á inviolable secreto cuantos allí tienen entrada. Existen, pues, no solo la multiplicidad real de llaves, sino también todas las circunstancias físicas y morales conducentes á asegurar el secreto de las deliberaciones; y nada tiene por consiguiente de extraño que á este conclave por excelencia le haya quedado reservado exclusivamente en los idiomas modernos aquel nombre, que era más general en el lenguaje de la antigua Roma.

Hay que advertir, que estando dispuesto que el conclave donde debe elegirse papa esté en el palacio donde hubiere fallecido su inmediato antecesor ó en cualquiera edificio de la capital de la diócesis en cuyo territorio hubiere tenido lugar el fallecimiento, es evidente que el nombre de *conclave* no se tomó de la denominación particular de un edificio ó local determinado. Y también es de notar que no se da nunca el nombre de conclave al lugar en que se junten los cardenales para otro acto cualquiera que no sea el de la elección de papa, ni tampoco, aún en el lenguaje vulgar, á los mismos cardenales cuando se reúnen con otro objeto que el indicado. Los cardenales se juntan en cuerpo bajo la presidencia del papa, ó despachan divididos en comisiones ciertos asuntos que se les cometen: estas comisiones se llaman *Congregaciones*, y aquellas otras reuniones se titulan *Consistorios*, y esto por la razón de que *sistunt cum Pontifice*. (1)

Queda pues demostrado con toda evidencia que el lugar en que se verifica la elección de papa se llamó y continúa llamándose conclave por serlo realmente según el significado que esta voz tuvo siempre en Roma desde tiempos remotísimos, y no es una palabra nueva inventada para el caso.

(1) He aquí otra confirmación de lo que antes dije sobre la índole significativa del prefijo *con*.

Por lo que toca á la segunda acepcion de la voz *conclave*, esto es, cuando con ella se designa á la Junta de los Cardenales, se emplea evidentemente un lenguaje figurado, una metonimia de continente por contenido como dicen los retóricos, puesto que se la hace equivalente de *los cardenales reunidos en el conclave*; y solo por extension de este mismo lenguaje figurado ha podido usarse alguna vez aquella palabra en el sentido que en tercer término le señalan los diccionarios españoles, ó sea en el general de *Junta ó Congreso*. Poquisimas habran sido, y ya muy antiguas, las ocasiones en que esto se haya hecho, y ningun desacierto se cometería suprimiendo tal acepcion; que no se encuentra en los diccionarios de ningun otro idioma ni tiene razon de ser en el nuestro.

Sin embargo la Academia Española, tomando opuesto camino, ha manifestado, segun indiqué, su deseo de generalizarla ó, mejor dicho, de introducirla, sin que sea fácil atinar la razon de semejante propósito. Cuando en todas partes se ha convenido en aceptar la voz *conclave* pero circunscribiéndola al cardenalicio, que es por tantos títulos el conclave por excelencia, no tiene justificacion el empeño de darle entre nosotros mayor amplitud, no para volver á lo antiguo y originario, sino por puro capricho y como para borrar toda idea de su etimología. ¿Es que le hace falta semejante acepcion al idioma castellano que tiene las palabras *Academia, Asamblea, Asociacion, Ayuntamiento, Cabildo, Cámara, Cofradia, Colegio, Comision, Comité, Concejo, Consejo, Congreso, Corporacion, Córtes, Cuerpo, Delegacion, Diputacion, Directorio, Estamento, Gremio, Junta, Parlamento, Patronato, Reunion, Sindicato, Sociedad, Tertulia, Universidad* y muchisimas más para designar toda suerte de Juntas y de Colectividades, cualesquiera que sean el número de sus individuos, su clase y su objeto. ¡Esto no fuera enriquecer el idioma sino corromperlo y perturbarlo. *Conclave* no es ni puede significar en sentido propio, como se ha visto, sino lugar muy cerrado ó muy reservado; ni en estilo trópico otra cosa que la Junta que en aquel lugar delibera con gran reserva, como sucede en el conclave cardenalicio.

En confirmacion de esto último y para demostrar cuan poco se falta al secreto de lo que pasa en las elecciones de papa y cuan inseguro es lo que se cuenta de público, y aún lo que digan directamente los mismos sacrilegos reveladores, voy á traducir un documento, tanto más irrecusable en este particular, cuanto que procede de quien por él se demuestra cómplice de una de esas transgresiones. Me refiero á una comunicacion que Mr. de Cha-

teaubriand, embajador de Francia en Roma cuando la elección de Pio VIII, dirigió á su jefe el Conde de Portalis. He aquí este interesante documento, inserto en las *Mémoires d' Outre-tombe* de su autor, del cual hay que rebajar, sin embargo, la parte correspondiente á la hipérbole y á la vanidad francesa.

»*Confidencial.*

«Roma 2 de Abril de 1829.

»Señor Conde: Tengo el honor de remitiros hoy los documentos importantes que os anuncié. Es nada ménos que el diario oficial y secreto del conclave. Está traducido palabra por palabra del original, y solo he hecho desaparecer de él lo que podía indicar con demasiada precision las fuentes de donde lo he sacado. Si se trasluciese la menor cosa de esas revelaciones, de que no hay acaso otro ejemplo, costaría la fortuna, la libertad y tal vez la vida á muchas personas. Sería esto tanto más deplorable, cuanto que estas revelaciones no son debidas al interés ni á la corrupcion, sino á la confianza en el honor francés. Este documento, debe, pues, señor conde, permanecer secreto para siempre, despues de leído en el Consejo del Rey, porque á pesar de las precauciones que he tomado de callar los nombres y de suprimir las alusiones directas, dice aún lo bastante para comprometer á sus autores. He añadido á él un comentario á fin de facilitar su lectura. El gobierno pontificio tiene la costumbre de llevar un registro, en donde se apuntan dia por dia, y puede decirse hora por hora, sus decisiones, sus gestas y sus actos. ¡Qué tesoro histórico si se pudiese escudriñarle, remontándose hácia los primeros siglos del papado! Me ha sido entreabierto por un momento el relativo á la época actual. El Rey verá por los documentos que os remito lo que no se ha visto nunca, el interior de un conclave; conocerá los sentimientos más íntimos de la corte de Roma, y los ministros de S. M. no marcharán á oscuras.

»Excusándome de toda otra reflexion el comentario que he hecho del diario, no me queda más que ofreceros la nueva seguridad de la alta consideracion con la cual tengo el honor etc.»

¡Cuántos comentarios podrian hacerse sobre el precedente documento, escrito por la misma mano que *El Genio del Cristianismo!*....

Explicadas con toda claridad la antigüedad, genealogía y significaciones de la palabra *conclave*, fácil será la respuesta científica

á la cuestion propuesta en el epigrafe. Puesto que dicha palabra está tomada literalmente del latin, claro es que se debe pronunciar como en aquella lengua se ha pronunciado siempre, no habiendo motivos que obliguen á otra cosa; y siendo larga en latin la sílaba *cla* de *conclave*, lo mismo que la de su simple *clavis*, segun es de ver en todos los diccionarios que señalan la cantidad prosódica de las vocales, es consiguiente que debamos pronunciarla tambien larga nosotros, y no abreviarla convirtiendo en esdrújulo aquel vocablo.

Aún en el caso de que no la hubiésemos tomado del latin, sino que fuese originariamente española, debería ser llana aquella voz, como compuesta de *con* y del nombre *clave* que en castellano antiguo significaba tambien *llave*, y en consecuencia diríamos *conclave* ó modernizado *con-llave*, nunca *cónclave* ni *cónllave*.

Acorde está ademas con las reglas filológicas la práctica inconcusa de nuestros abuelos: en ningun diccionario ni libro anteriores á este siglo he leído el esdrújulo que combato, así como no lo usan tampoco muchos de los modernos, comprendidos todos los diccionarios de la lengua publicados por la Academia. Hay que añadir que en lo antiguo se decía tambien *conclavio*, y si bien esta desinencia se ha abandonado, el mero hecho de su existencia concurre á demostrar que en su sinónimo y semejante *conclave* debe cargar así mismo el acento sobre la *a* y no sobre la *o*, porque esto último establecería entre ellas tan completa disonancia, que nadie las pudiera considerar hermanas.

No hay que oponer los derechos del uso, que cuando infringe las reglas y carece de razon justa en su abono, por muy extendido que esté, merece más bien el nombre de abuso ó corruptela, y no tiene derecho á prevalecer mientras no sea tan absolutamente general y tan antiguo que se haya conquistado los privilegios de la prescripcion inmemorial. Tambien son muy usados, aún por personas muy ilustradas, los esdrújulos *kilógramo*, *hectólitro* y *telégrama*, y los leemos diariamente en muchos periódicos, y sin embargo la Academia con razon los condena y procura hacerlos desaparecer del lenguaje. Si respecto de *cónclave* la docta Corporacion sigue conducta diferente, tal vez se deba á una transaccion originada del hecho de figurar algunos académicos entre los contaminados por el mal ejemplo.

¿De donde ha salido, pues, el esdrújulo *cónclave* y en qué se funda? Lo ignoro, y únicamente puedo decir lo que opino acerca de su propagacion. Los libros más antiguos en que he visto yo el esdrújulo de que se trata son el *Diccionario Francés Español* y el

Español-Francés de Nuñez de Taboada, impresos en París en 1812. Como aquellos Dictionarios y el de la lengua castellana del mismo autor han tenido mucha circulacion; habiendo sido reimpresos varias veces y servido de base á otros dictionarios posteriores, el Señor Nuñez de Taboada debió tener algunos prosélitos; no muchos sin duda, porque la palabra fué hasta hace poco de raro uso, pero aunque pocos serían buenos y la semilla echada habia de fructificar á su tiempo. Más tarde, la propagánda la han hecho gradualmente los diarios; que toda palabra enfática y toda expresion bien contorneada, si son por ellos patrocinadas, adquieren fácilmente crédito y carta de ciudadanía. Las primeras veces que yo leí *cónclave* fué en el periódico de Madrid *La Época* hace ya muchos años, doce ó quince por lo ménos, y lo recuerdo perfectamente porque me llamó la atencion. Respecto de mí aquello no tuvo trascendencia, pero á otros que como yo debieron verlo les faltaría tiempo, teniendo aquel periódico justa fama de erudito y de buen hablista, para ir á repetir la atildada palabrita en alguna tertulia ó café, ó cuando ménos la guardarían en su memoria para cuando se ofreciese la ocasion. «¡Bonita fama me conquistára—se dirían—si pronunciase yo semejante palabra como cualquiera fraile ó sacristan!»

Aseguro con toda ingenuidad que por mucho que lo he pensado no he logrado atinar con ninguna razon que pudiera justificar el *cónclave*. ¿No habrá entre tantos excelentes escritores como lo usan quien tenga la caridad de explicarme en qué se funda? Si se adujesen razones valederas, yo no tendria reparo en variar de opinion ni en confesar mi error; pero en otro caso no podré adoptar un esdrújulo injustificado de desconocida progenie, y seguiré ateniéndome al ciceroniano y significativo CONCLAVE.

NARCISO PAGÉS





RECUERDOS Y AMORES

PEQUEÑO POEMA

Á UNA INGRATA

I

CUÁN bello se presenta á mi memoria
Lejano el día aquel!
Tú estabas á mi lado y escuchabas
Mi voz con avidez.

Tus ojos se fijaban en los míos,
Acaso sin querer;
Y, loco yo de amores, preguntaba
De mi delirio con la ardiente fé:
¿Sabrás amarme como yo te adoro,
Cuál siempre te amaré?
Y tu voz agitada y temblorosa,
Leve suspiro del soñado bien;
Preñada de halagüeñas esperanzas,
Me respondió: Tal vez.

II

Los días á los días sucedieron
Y á tu lado sus horas no conté;
Que los días de dicha se deslizan
Con rara rapidez.
Al arrancarme de tu lado el tiempo,
Tristemente á tu oído murmuré:
¿Olvidarás al hombre que te ama
Cuál nadie amó tal vez?
Dirigiéndome, amante, una mirada,
Donde un amor sin límites hallé,
Dijiste con sonrisa embriagadora:
¡De tí me acordaré!

III

Los días á los días empujaron,
 ¡De tí lejos, sus horas cual conté!
 Que, en los días sin dicha y sin ventura,
 ¡Cuán tardo el tiempo es!
 Tu mirada y tu plácida sonrisa
 Fueron mi solo bien,
 Hasta que al fin con alegría inmensa,
 A tu lado volé.
 ¿Me amas aún? Te dije, el pecho mio
 , Latiendo de placer,
 E indiferente, desdeñosa y fria
 Dijiste: No lo sé.

IV

Hoy que tantas risueñas esperanzas
 Murieron ante un soplo de desden,
 Y ese amor que era toda mi ventura
 De ti se fué;
 Te dirán las miradas que te envió
 Ya sin querer;
 Te dirán mis suspiros lastimeros,
 Besando tu alba sien:
 Adorarte es la estrella de mi vida,
 ¡Yo siempre te amaré!

MANUEL MATA Y MANEJA





EL ACUARIO

(Continuacion)



ENTRE los habitantes del acuario los hay que no son exclusivamente acuáticos, que respiran directamente el aire atmosférico y que morirían asfixiados si se les tuviera constantemente en el agua, tales son los anfibios y los insectos acuáticos en estado perfecto. Estos animales de tiempo en tiempo suben á la superficie á hacer provision de aire y aman sobre todo la noche para salir del agua. Si no se tuviera cuidado de prepararles un sitio para que tranquilamente puedan subir á respirar fuera del agua, perturbarían el acuario con sus movimientos desordenados al esforzarse para ganar la superficie del agua. Una tabla de madera ó de corcho llenará el objeto, pero vale mas colocar un pedazo de roca cuya cúspide sobresalga del nivel del agua y si es ésta de forma cónica y está escavada ó perforada producirá un efecto pintoresco, sirviendo además de refugio en su base á algunos animales á quienes molesta la luz muy viva.

La roca debe ser proporcionada á la cavidad del acuario puesto que cuanto mayor sea ménos agua cabrá en el vaso, por lo cual debe tenerse presente que cada decímetro cúbico de piedra ocupa el espacio de un litro de agua.

La clase de roca que se escoja es indiferente, todas sirven siempre que sean impermeables, y no tengan sustancias metálicas oxidables ó solubles; el granito y la de afilador son las mejores. Pueden tambien hacerse rocas artificiales del modo siguiente: se toman pedazos de cok ó de piedra pomez y por medio de un cemento hidráulico se les da la forma que se quiere. Arreglado que esté el grupo, se le sumerge en un baño de cemento muy claro (el *portland* es preferible al cemento romano) á fin de llenar los pequeños huecos que hubiesen quedado. Debe tenerse presente que si bien el cemento se endurece debajo del agua, no debe sumergirse el maciso de rocas mientras esté fresco el cemento, pues se diluiría y quedaría descompuesto nuestro trabajo.

Sean cuales fueren las sustancias empleadas para formar las rocas es preciso lavarlas antes de introducirlas en el acuario; si se ha empleado el cemento debe dejarse en un baño por espacio de un mes á lo ménos, teniendo cuidado de cambiar el agua cada ocho dias á fin de que se disuelvan las sales que contiene.

La pureza del agua de que se llene el acuario es circunstancia del todo necesaria; debe ser ésta bien aireada y desprovista, en cuanto sea posible, de materias estrañas, siendo las mejores, por su orden, las de arroyo, manantial ó lluvia; en general toda agua buena para beber, despues de filtrada, sirve para el acuario, debiendo proscribirse la de pozo y la de pantano por contener muchas sales calcáreas la primera y materias orgánicas en descomposicion la segunda. De tal modo que el agua de pozo produce un singular efecto en los *ciprinos* pez dorado que pierde sus vivos colores, palidece y enferma, mientras que trasladado al agua pura vuélve á recobrar su brillante librea y su salud.

No basta con tener un vaso bien dispuesto, con el fondo arenado y lleno de agua pura, para que vivan en él peces y plantas; es necesario, además, que se llenen otras condiciones para que la vida sea posible.

Si colocamos en un vaso lleno de agua animales acuáticos, moluscos, crustaceos ó peces, se nota al poco tiempo que el líquido pierde su transparencia, se ve á los animales subir á la superficie, abrir la boca como buscando aire, languidecer luego y bien pronto morir, á ménos que se cambie á menudo el agua, cambio que hace sufrir y aun perecer á los animales y que por otra parte es muy difícil y siempre engorroso en un acuario bien dispuesto.

¿Porqué los animales no pueden vivir en estos depósitos artificiales, cuando los vemos que prosperan en charcos más pequeños que nuestros recipientes? Por la misma razon que nosotros no podemos vivir mucho tiempo en una habitacion privada de aire.

Todo animal tiene necesidad como nosotros de oxígeno para vivir: los animales terrestres lo hallan en el aire, los acuáticos disuelto en el agua. Por haber olvidado este rudimentario principio de biología, en una capital de provincia exhibieron un acuario no hace mucho tiempo y se encontraron al día siguiente de la inauguración con gran parte de los peces muertos. En uno y otro caso el oxígeno está principalmente producido por las plantas bajo la acción del lumínico. En la naturaleza las lagunas, los riachuelos, los pantanos están llenos de vegetación suficiente para suministrar el oxígeno necesario para el sosten de la vida animal.

El aire es indispensable para la respiración de los animales y de las plantas, con la sola diferencia que los animales absorben el oxígeno que revivifica su sangre y espelen ácido carbónico procedente de las partículas envejecidas de su economía, mientras que, por el contrario, las plantas descomponen el ácido carbónico, gas deletéreo compuesto de oxígeno y carbono, apropiándose el carbono y espeliendo el oxígeno como superfluo y perjudicial á su organismo.

Los vegetales trabajan pues para el bien estar de los animales haciendo el aire atmosférico propio para la respiración, y los animales á su vez cooperan al desarrollo de las plantas, exhalando ácido carbónico donde encuentran elementos para su nutrición. Equilibrio maravilloso, admirable ley de la compensación de los seres, que asegura á los dos reinos la duración de las especies, conservando á sus individuos.

Para conservar vivos los animales que sumerjimos en el acuario es necesario imitar las circunstancias en que viven habitualmente, copiar tan exactamente como sea posible á la naturaleza.

Si introdujésemos en el acuario animales solos, bien pronto habrían absorbido el aire que en disolución contiene el agua y morirían, pero si introducimos antes algunas plantas que puedan vivir en él, estas suministrarán constantemente el oxígeno necesario á la respiración de los animales, absorbiendo el ácido carbónico que vicia el agua en que viven. Gracias á este libre cambio natural podremos gozar de las maravillas del mundo acuático sin cambiar el agua y por lo tanto sin perturbar á sus habitantes.

Debemos procurar no haya exceso de población pues si bien las plantas que sacan fuera del agua la parte superior de sus ramificaciones toman del aire exterior los elementos necesarios para respirar, no así los peces que, no pudiendo tomar el aire en sustancia, absorberían pronto la cantidad de oxígeno que producirían los vegetales, el cual no sería suficiente para todos. Acumular sin

discernimiento toda clase de plantas y animales no tendríamos dentro de poco delante la vista más que un cementerio, un foco de corrupcion del que nos veríamos obligados á desembarazarnos bien pronto.

Son necesarios á lo ménos tres litros de agua por cada habitante de mediana talla, tal como el *ciprino dorado* y ocho litros apenas bastan para una trucha ó un tenco de 20 centímetros de largo.

Es preciso tener en cuenta tambien las costumbres de los animales que destinamos á vivir juntos y no asociar seres que están en lucha desde la creacion del mundo, sinó se les verá bien pronto atacarse unos á otros con furor y devorarse mutuamente.

Hay que tener presente que entre los animales no hay más que una ley, la del más fuerte, y que entre ellos todo se reduce al dicho del célebre Shakspeare *comer ó ser comidos*.

Si se introduce en un vaso espuesto al aire y á la luz directa cierta cantidad de agua pura, se observa al poco tiempo un fenómeno singular. Pequeños copos lijeramente amarillentos ó verdosos enturbian el líquido: si llevamos la materia que los forma al campo del microscópio vemos que está compuesto de innumerables pequeños filamentos vegetales aglomerados. Su desarrollo es tanto más rápido cuanto más luz y más calor hay.

Algunos dias despues en el seno de esta vejetacion elemental aparecen animalillos que se nutren de los filamentos vegetales; despues sobrevienen otros animales más organizados que se persiguen y devoran entre sí.

Es la imágen de la vida sobre la tierra: los vegetales aparecen los primeros, despues los animales hervíboros, que de ellos se alimentan y por último los animales carniceros que viven á espensas de estos.

¿De donde provienen estas plantas? ¿De donde proceden los animalillos devoradores ó devorados? No es este el lugar de resolverlo, asunto es de una importante discusion no terminada aun, y tal vez interminable entre *hetereo genistas* y *panspermistas*. (1)

La luz y el calor á que se halle espuesto el acuario no es pues indiferente, una luz moderada evita el rápido desarrollo de materia verde, conserva clara el agua, siendo suficiente para la vida de la mayor parte de las plantas acuáticas que viven sumerjidas, y

(1) En la actualidad está pendiente ante la Academia de ciencias de París, un torneo científico entre Mr. Pasteur y Mr. Bastian partidario éste de la generacion espontánea y decidido campeón de los fermentos el primero.

para el desarrollo de los animales. La temperatura máxima que puede tener el agua es de 15.° y la mínima de 5.°: un frío intenso sumerje en el estupor á los pecés y el calor podria llegar á asfixiarlos.

Tocante á la luz G. Guyon ha demostrado (en el *Zoologist* Mors-1856) que la accion luminosa reside en los rayos amarillos, la calorífica en los rojos, y la accion química en los violados, es pues admisible que el fenómeno de descomposicion del ácido carbónico por los vegetales se favorece con la accion de una luz amarillenta, y si para proteger al acuario interponemos un trasparente amarillo á la luz que ha de recibir éste, lograremos que se detengan los rayos rojos que sólo calentarian el agua y daremos paso á una luz protectora de los fenómenos vegetativos.

A veces y aún en los acuarios mejor cuidados acontece que el agua se enturbia de repente por la presencia en ella de pequeños copos movibles, blanquecinos, de aspecto lechoso, que desaparecen para volver á formarse en otro punto; una gota de esta agua trasportada al porta-objetos del microscópio, demostrará que contiene infinidad de animalillos de la clase de los infusorios. Su presencia no es un daño pero son debidos á una causa perjudicial por sí misma, pues demuestran la existencia de materias orgánicas en descomposicion dentro del acuario.

Cuando no forman grandes masas que enturbien toda el agua no son perjudiciales, en todo acuario por bien cuidado que esté y que funcione con la misma agua por espacio de muchos meses se encuentran bastantes infusorios. Estos animales microscópicos no sólo ofrecen un vasto campo de estudio sino que sirven para alimento de muchos pequeños animales acuáticos y ¡cosa extraordinaria! les suministran como las plantas el oxígeno necesario para la respiracion. Hibberd en numerosos experimentos ha demostrado que los infusorios, al revés de los otros animales que en faltándoles el oxígeno perecen, absorven ácido carbónico y espiran oxígeno en abundancia. Liebig que puede citarse como autoridad, dice haber recojido grandes cantidades de oxígeno en vasos que sólo contenian infusorios.

Vemos pues que el punto más importante para asegurar la existencia de los seres en el acuario, es el de suministrarles la cantidad de oxígeno necesario para su respiracion sin necesidad de cambiar el agua muy amenudo ni de airearla por medios artificiales. Estudiando á la naturaleza, vemos que ésta ha confiado tan importante mision á las plantas: imitémosla manteniendo en el acuario una vegetacion apropiada que suministre el oxígeno que necesitan los seres que vivan en el acuario.

No todas las plantas acuáticas pueden vivir en el acuario; á muchas de ellas al poco tiempo de haberlas introducido en él se les pudren las raíces, y de útiles que pudieron ser pasan á ser perjudiciales. Hay pues que escojerlas. (1)

En primer término citaremos las flotantes que se sostienen en la superficie del agua sin necesidad de fijar sus raíces en el suelo tales son las *Lemnas* ó lentejas de agua comunes en todos los estanques, las *Salvinieas*, el *Stratiotes* de hojas de aloes etc. Después vienen aquellas cuyas raíces saben acomodarse en un suelo pobre y de poco espesor, tales son el *Anacharis* y la *Vallisneria*.

A falta de estas plantas escojidas, podemos utilizar, las *algas*, los *musgos* y otras clases de criptógamas, cuidando de regularizar su desarrollo, que es muy rápido, (hasta el extremo de que bien pronto cubrirían no sólo las rocas y las paredes del acuario, sino que flotarían en el agua impidiendo observar lo que en ella pasa) para lo cual tenemos dos medios, el de moderar la luz que ya conocemos y el de utilizar los moluscos, que los hallamos en las aguas estancadas ó de curso lento ocupados en segar el limo que forma para ellos verdaderas praderas, nada más natural pues que confiar á tales seres el mismo oficio en el acuario y lograremos además hermohear la escena.

Cuando un acuario está convenientemente arreglado, esto es, que se ha cuidado de establecer un equilibrio de animales y vegetales no hay necesidad de cambiar el agua á lo ménos por muy largo tiempo. Al cabo de doce ó quince meses el cambio será conveniente, sobre todo si el fondo se oscurece y las raíces de las plantas dan señales de descomposición. Para hacer esto se empieza por sacar por medio de una redecilla los animales, se recojen cuidadosamente las plantas; el agua se extrae por medio de un sifon ó de un tubo de caoutchouc, el fondo de chinás ó grava es separado para lavarlas varias veces, y entónces se limpia bien el fondo con la tierra de fregar ó con el blanco de España.

A veces un accidente obliga á cambiar más pronto el agua, tal sucede cuando muere un animal cuya putrefacción apestaría el líquido; así conviene vigilar los animales y si hay alguno que contra sus hábitos busca un rincón y permanece quieto es necesario sacarlo, colocarle en un vaso aparte hasta que haya vuelto a recobrar sus costumbres. Sobre todo hay que vigilar los moluscos que se

(1) Más adelante y en un capítulo especial trataremos detenidamente de todas las plantas que viven en el acuario.

quedan encerrados en su concha y despiden tan pronto como han muerto hidrógeno sulfurado que envenena el agua.

Algunos tapan la boca del acuario á fin de privar que los animales se escapen ya saltando ya trepando por las paredes y tambien para impedir que el polvo caiga en el agua y enturbie el líquido. Si la tapa es de cristal es preciso que no tape herméticamente, sino que esté como á un centímetro del borde de las paredes á fin de no impedir la libre circulacion del aire.

Sirve tambien el taparlos con una ligera gasa ó muselina. No es de toda necesidad el tener tapado el acuario. El polvo se deposita suavemente en el fondo y si en ocasiones es tan abundante que se queda en la superficie, con introducir un trozo de papel de estraza ó de filtro y pasearlo en todas direcciones cuidando de llevarlo hacia una de las paredes del acuario, se recoge todo el polvo que sobrenadaba.

Reasumiendo tenemos; 1.º que todo recipiente á ménos que sea todo de cristal, debe permanecer por espacio de unas tres semanas en el agua teniendo cuidado de renovarla cada seis dias á fin de disolver las sales que contienen los materiales que han servido para su construccion; lleno de agua cristalina debe empezarse por introducir algunas plantas que oxigenarán el agua preparándola para recibir los peces, sirviendo al mismo tiempo la vegetacion de alimento á muchas especies acuáticas que no tardarian en morir si encontraran desprovista de alimento la habitacion que van á ocupar. Pueden introducirse al mismo tiempo que las plantas los reptiles que como respiran el aire puro no necesitan de un agua ricamente oxigenada. Algunos dias despues se introducirán los peces cuidando tambien de meter algunos moluscos que como sabemos obran como agentes de limpieza.

Algunos instrumentos muy sencillos son necesarios para la buena conservacion del acuario, tales son unas pinzas de madera que sirven para quitar del fondo sin removerlo cualquier cuerpo extraño, resto de comida ó individuo muerto que se deposite en él. Un tubo de cautchouc que hará las veces de sifon cuando tengamos necesidad de quitar alguna cantidad de líquido que se haya enturbiado; un tubo de cristal abierto en sus dos estremidades que nos prestará buenos servicios cuando tengamos que extraer algun excremento ó cuerpo flotante el cual se usa del siguiente modo: se tapa la extremidad superior con el dedo, se introduce en el agua al nivel ó por encima del cuerpo que deseamos extraer, hecho esto se quita el dedo que obturaba la parte superior; el agua en virtud del vacío que encuentra en el tubo, tiende á llenarlo y

arrastra consigo el cuerpo extraño; se vuelve á tapar despues el extremo superior del tubo y se saca del agua y habremos quitado con el agua que está dentro del tubo los detritus que por su fluidez no habriamos podido cojer con las pinzas; y por último una buena lente, á falta de microscópio, para poder observar como se desarrollan en el acuario los pequeños organismos vejetales.

Una palabra para terminar estas generalidades relativa á la alimentacion de los séres animales que en el acuario viven; si para las especies herviboras son suficientes los restos de vejetales que con ellos pueblan el acuario, para la mayor parte de las especies no es suficiente tal alimentacion; y á fin de no verlos combatir unos con otros para procurarse alimento, se les dá ó bien gusanos rojos que tanto abundan en los terrenos húmedos, ó pedacitos de carne de buey cruda, lo que no es tan molesto y dá buenos resultados. La comida ha de dárseles de modo que no haya sobras y si las hay, cuidar de quitarlas cuanto más pronto mejor, al objeto de que no corrompan el agua.

(Se continuará.)

JOSÉ PASCUAL Y PRATS





LO BON MISSATJE

Missatjer, bon missatjer,
¿cóm podrè pagarte may
la nova que m' has portada,
si d' alegria 'm mor' ja?

¡Si tú sabesses! ¡Quins dias
mès crudels y més amarchs,
com la nit negres y tristos,
á mon entorn han passat...!

Sens *ella*, ¿perquè volia
més que patir y plorar?
¡L' anyorava tant, que 'm sembla
son retorn, per pó, un encant.--
--Missatjer, bon missatjér,
no m' enganyes per pietat;
que 'm sento morir de pena
tan sols de pensá en l' engany.

Dígamí, dígam: ¿cóm t' ha feta
l' encomanda qu' has portat?
¿qué es que t' ha dit que 'm diguésses?
¿quán la veuré? ¿quán vindrá?

Pobreta coloma meva...
¡quánts jorns de plors y d' afanys,
cuántas nits de fer ensomni
des que, crudel, vá oblidarm'!

Ara retorna portada
en alas del desengany,
per l' amor que 'm jurà un dia
al véure 'm partí al etzar.

Benvinguda en la caseta
que un jorn trist ne va esfondrar...,

niu d' amors l' anomenávam,
niu d' amors serà en avant.

Que si avuy jau enrunada
y plena d' èuras y carts,
quan retorne l' amor meva
en palau s' ha de tornar.

En sas salas catifadas
de flors bellas al voltant,
deixarém corre las horas
suspirant enamorats.

Tindrèm per sostre la volta
dels Cels, y per lluminar
lo sol, astre-rey, de dia,
y de nit estels brillants.--
--Missatjèr, bon missatjèr,
sias á mon amor lleal,
y 'l missatjé que 't trameto
porta á mon amor volant.

Si per volar á m' aymia
no tens alas per volar,
pren las de mon cor que pena
d' impaciencia bategant,

Jo entretant, las mans creuhadas,
fixos los ulls á hont tú vas,
cántichs de goig y alabansa
mos llábis entonarán.

Y quan sente en mas parpellas
dels ulls d' *ella* 'l primé esguart....
prega al Cel, bon missatjèr,
puig tem' morir-me d' esglay.

ARTUR VINARDELL ROIG





NUEVOS HALLAZGOS EN CALDAS Y SERIÑÁ.



no de los problemas que con más pertinacia han ocupado y ocupan aún á la Antropología, es el referente al origen y antigüedad del hombre. Debatido el origen por las diversas escuelas racionalistas, que dominaron ó dominan en el campo de la ciencia, ninguna luz se ha arrojado no obstante sobre él, y la cuestion permanece hoy tan oscura como en el momento en que se planteára; no sucede lo mismo, empero, con respecto á su antigüedad, pues la geología, prestando sus conocimientos á la ciencia antropológica, ha puesto fuera de discusion la remota edad que debe asignarse á nuestra especie. Sospechada su existencia en la época miocena, está fuera de duda en la pliocena, y confirmada en la cuaternaria con un caudal tan abundante de datos, que bastan á darnos idea de las costumbres y modo de ser de la humanidad en los tiempos anteriores á la historia.

Ciertamente que no es en España donde mayor desarrollo ha alcanzado esta clase de estudios, pero tampoco han sido descuidados enteramente, y hoy son en buen número en la península las localidades en que se ha comprobado la presencia del hombre despues de la época terciaria.

La provincia de Gerona ha prestado tambien su contingente á lo prehistórico español, siquiera el número de observaciones hoy recogidas sea bastante exiguo, y más aún el de las publicadas, pues que sepamos, se reducen á los escritos de nuestros amigos los Sres. Viñas y Alsius, cuyos nombres son bien conocidos de los lectores de la Revista. El primero en su interesante artículo «Arqueología prehistórica-Hallazgo en Caldas de Malavella» ha dado á conocer las condiciones de una estacion lacustre descubierta cerca de aquella poblacion, y el segundo en sus magníficos «Estudios geológicos sobre la region central de la provincia de Gerona» ha llamado la atencion acerca una brecha huesosa existente en Serriñá.

Nuestras investigaciones en ambos puntos han dado idénticos resultados que los de dichos señores, siendo, por lo tanto, únicamente nuestro cometido dar á conocer algunos de los objetos últimamente hallados, comparando de paso los caractéres de una y otra localidad.

Ningun dato antropológico existe: la parte superior de un radio hallado en Serriñá y los restos de un cráneo procedentes de Caldas, no se prestan ni por su estado, ni por las circunstancias de su yacimiento á elucubraciones serias sobre este punto; hay pues que reducir la comparacion á los caractéres geológicos, paleontológico y arqueológico.

Geológicamente considerados pertenecen ambas localidades al terreno cuaternario, formado en Serriñá por un potente depósito de cantos rodados á los que dá coherencia la caliza tobácea; fenómeno escepcional segun Collomb en la península; y constituido en Caldas por un *lehm* arcilloso sin materiales rodados. Ambas formaciones recubren el terreno numilítico y son á su vez recubiertas por la toba caliza, muchísimo más potente en la primera localidad que en la segunda.

Bajo el punto de vista paleontológico hállanse en una y otra parte restos de especies cuaternarias, de las cuales algunas se han estinguido y han emigrado otros á más altas latitudes. Cita el Sr. Viñas en Caldas una especie de caballo fosil (*equus pliscidens*), el ciervo (*cervus elaphus*), el buey primitivo (*bos primigenius*) y otro rumiante que no se ha podido clasificar. El Sr. Alsius, halló en el conglomerado de Serriñá los restos del reno, de un carnicero y de un roedor, siendo probablemente este último un conejo, pues sus huesos y piezas dentarias abundan bastante en aquella brecha.

Las manifestaciones de la actividad humana quedan reducidas en Serriñá á los huesos rotos en el sentido de su longitud para la

extraccion de la médula, á hélix y huesos incinerados, á pequeños pedacitos de madera quemada, y á un fragmento de sílex hallado, perteneciente á los tipos cuchillo ó raspador. La estacion de Caldas presenta en cambio, una riqueza y una variedad tal de objetos tallados en sílex, debidos á la industriosa mano del hombre, que demuestran bien claro la larga permanencia de este en aquel sitio. Los tipos que allí dominan, son el raspador y el cuchillo, de formas variadas y de un trabajo más ó menos esquisito. Las puntas de flechas hállanse tambien, aunque con menos abundancia, siendo notable entre todos los objetos, una de estas por su belleza y perfeccion y á la que pudiera aplicarse el siguiente párrafo del eminente geólogo y antropólogo español Dr. Vilanova: «La flecha siquiera de uso más general en la segunda edad de piedra, empezó ya á emplearse en la primera cuaternaria, siendo otro de los tipos que, más raros que los anteriores, suelen encontrarse si bien causando ciertamente la admiracion de los que los contemplan la delicadeza de estas armas y la dificultad suma que tendría que vencer el hombre, para llegar á construir esta maravilla de aquel arte incipiente.» (1)

Otro de los objetos que merece ser conocido es un mogote de asta de reno de nueve centímetros y medio de largo, cónico, cortado oblicuamente en su parte más ancha para servir como de espátula ó cuchara, y con algunas hendiduras transversales, probablemente para que no se escapara fácilmente de la mano.

Finalmente, no sin temor de cometer un anacronismo, vamos á apuntar otro descubrimiento hecho en una roca arcillo-arenosa de la misma localidad, consistente en varios pedazos de cerámica muy tosca, hecha á mano y poco cocida, uno de los cuales presenta varias líneas de dibujos hechos con punzon, y no desprovistos de cierto lujo y delicadeza. Como ningun otro resto de la industria humana se hallaba acompañando en la misma roca á esta cerámica, es preciso esperar nuevos datos para poder asegurar que perteneció á la raza que poblaba nuestra provincia en la edad de la piedra tallada.

(1) *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre*, Madrid--1872.

MANUEL DE CHIA



BREVE RESEÑA

DE LOS NATURALISTAS QUE VIERON LA PRIMERA LUZ EN LA
PROVINCIA DE GERONA

XVI

D. FRANCISCO FABRA Y SOLDEVILA

(Conclusion)



u obra más notable y la que más contribuyó á darle buena reputacion fué la que tiene por título *Filosofia de la Legislacion natural fundada en la Antropologia ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres*. Forma un tomo en cuarto de lujosa impresion, que consta de 427 páginas y va adornado de una riquísima lámina, dibujada por el célebre D. Vicente Lopez y primorosamente grabada en acero por A. Blanco, la cual representa al hombre inundado de luz divina, rey de los animales y agente de la creacion. (1)

Fabra eligió para su libro el siguiente oportunísimo lema:

*Felix qui potuit rerum cognoscere causas,
Et duris optata tulit solatia rebus.
Fortunatus et ille, alium qui recte monentem
Audit, et inventis ponet vestigia laetus:
Qui rebus non consulit ipse cadentibus ultro,
Inducitque animum voces contemnere veras:
Ille quidem invisus divi, et inutilis orbi est.*

(1) Madrid: imprenta del Colegio de sordo-mudos, 1838.

(Aristol, lib. I, cap. 4, Joachim Perion, Interp.)
He aquí la copia de la dedicatoria.

A TODOS LOS HOMBRES
por cuyo bien y felicidad suspira

FRANCISCO FABRA

Después del lema y de la dedicatoria sigue una sustanciosa INTRODUCCION, leída, como hemos visto, en una sesión académica, y en cuya parte será bien detenernos un tanto.

Empezaremos diciendo que Fabra no entra en el estudio de la ardua cuestión objeto de su importante libro con el interés ni con las preocupaciones de ningún partido, secta ó escuela. El bien es su único móvil, la ciencia su instrumento, y su norte la verdad.

La legislación, según él, debe fundarse especialmente en la naturaleza.

«Las leyes naturales, dice, tienen un origen más augusto, son el pensamiento y la voluntad del Criador de los hombres, son la regla invariable establecida para siempre por la Inteligencia suprema y la Razon divina. El estudio y la observacion de estas leyes tan respetables conducirán á las naciones al estado de civilización posible, la cual igualmente que la felicidad, buscada por tantos filósofos, no consiste más que en la perfección de nuestro ser moral é intelectual.»

En apoyo de su tesis, es decir de la inviolabilidad de la ley natural, cita la autoridad de S. Pablo en su carta á los Romanos, capítulo 2.º donde dice «*Cum enim gentes, quæ legem non habent, naturaliter ea, quæ legis sunt faciunt, ejusmodi legem non habentes ipsi sibi sunt lex: qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis testimonium reddente illis conscientia ipsorum.*»

Ciceron le proporciona de igual modo un magnífico texto para ir echando los cimientos de su doctrina. Hélo aquí con la misma traducción de Fabra. «La razón recta, dice, es una verdadera ley conforme á la naturaleza, comun á todos los hombres, constante, inmutable, eterna: ella mandando los conduce al cumplimiento de sus deberes, y prohibiendo los aparta del mal...

No es permitido, continúa, quitar nada á esta ley, ni alterarla en lo más mínimo, y mucho ménos abolirla enteramente. Ni el senado, ni el pueblo romano podrian dispensar de ella: se explica por sí misma y no necesita otro intérprete. No es otra en Roma y otra en Atenas, otra hoy y otra mañana. Es siempre la misma ley, eterna, invariable, que se ha dado á todas las naciones, en todos los

tiempos y en todos los lugares: y porque Dios es su autor, y él mismo la ha publicado, será el solo dueño y el solo soberano de todos los hombres. El que infrinja esta ley renunciará á su naturaleza propia, se despojará de la humanidad y será rigurosamente castigado por su inobediencia, aun cuando evitase lo que comunemente se llama suplicio.» (1)

¿Por dónde intenta Fabra descubrir las leyes del derecho natural? ¿A favor de qué criterio se guía y conduce para no resultar arbitrario en sus afirmaciones? oigámosle.

«Para penetrar, dice, con paso firme en el magestuoso templo de la legislación natural, es indispensable consultar la ciencia antropológica para instruirnos de lo que es el hombre en cuanto hombre, cuáles son sus facultades morales y físicas y cómo se halla constituido intelectual y corporalmente, del mismo modo que nos acogeríamos á la ciencia geológica ó geográfica, si quisiéramos instruirnos de las formas interiores y exteriores de la tierra.»

Segun la doctrina de Fabra, por haber desdeñado el estudio de tan firmísima base, la legislación ha sido unas veces hija del error, otras de las preocupaciones y, lo que es peor, otras del vil interés y de las pasiones de más baja ralea. Esto originó la dominación de unos y la opresión de otros, surgiendo á la par la holganza arriba y la degradación abajo, el vicio en el dueño y la abyección en el esclavo, perdiendo todos su dignidad de hombres y de hijos de Dios, privados como quedaron de su libre albedrío, los unos por el despotismo de sus propios antojos y los otros por la opresión de unas leyes inhumanas.

Tan errado procedimiento sólo podía llevar á la sociedad por el camino de la perdición; de aquí las inquietudes perennes, los deseos siempre frustrados de felicidad y bienestar, las conmociones y trastornos, las guerras sin tregua y las revoluciones sin cuento, viviendo la humanidad no de otra suerte que el enfermo que no cesa de agitarse y cambiar de posición para encontrar aquella en la cual padezca ménos.

Otra consecuencia, segun la misma doctrina, de la falsedad ó del error en el cimiento de las leyes ha sido la inestabilidad, la cual ha traído consigo, como ineludible consecuencia, su falta de prestigio y de respeto.

«Las leyes, dice Fabra, sólo son respetadas de los súbditos,

(1) Fragmento conservado por Lactancio del libro 3.º de la *República de Ciceron*.

cuando no varían, pues el tiempo y la idea de perpetuidad que las acompañan, las hace venerables. Se hacen perpetuas cuando están fundadas en la naturaleza.»

Cita el ejemplo de aquellos países que han tenido leyes las más cercanas á las naturales para demostrar que han sido las que han durado más y las que han hecho más felices y han dado más tranquilidad á los pueblos.

La China hasta el reinado de Chi-t-sou y el Perú bajo el paternal gobierno de los Incas le sirven para su objeto.

Realmente, cuando se lee en los antiguos historiadores españoles, en algun italiano y sobre todo en Prescott, que tan magistralmente ha sabido compilar los relatos de todos, la sabia organizacion que los descendientes de Manco-Capac habian sabido dar á sus estados, si bien no se puede aprobar aquel socialismo en el cual desaparece, como diluida en un mar sin fondo, la personalidad y aun la dignidad humana, admira, sin embargo, el ver como con el mero auxilio de lo que dicta la naturaleza se pudo constituir una organizacion social en la cual el hombre vivia exento de la miseria y con toda la felicidad compatible con la pérdida del más inapreciable de los dones.

¿Qué faltaba en la legislacion peruana para llegar á ser perfecta? El haber partido de la idea de que el hombre es un ser complejo, que tiene necesidades de diferente índole que llenar á su paso por la tierra. Atendia con esquisito cuidado á las exigencias materiales ú orgánicas, nadie moria de hambre ó sed, ni carecia de vestido ó de morada; no descuidaba la parte moral, procurandó que los súbditos del inca no sólo no fuesen malos, sino que se esforzasen en ser buenos; pero era manca, deficiente, hasta mortífera en lo que se referia a la inteligencia y á la voluntad, facultades humanas en las cuales se refleja principalmente la superioridad del hombre, respecto de todo lo que le rodea.

Fabra dedicado desde su juventud al estudio de los autores de medicina, que tenian el don de que carecen muchos del presente siglo, es decir de remontar muy alto su vuelo y que habian practicado aquel precepto de Hipócrates que dice;» *oportet sapientiam in medicina et medicinam in sapientia transferre*» pudo descubrir las íntimas relaciones que tenía su ciencia con la de la legislacion y, animado por el deseo de hacer el bien de sus semejantes, se lanzó á la empresa de componer su difícil, pero utilísimo libro.

«Así me ocuparé, dice, en examinar al hombre de un modo general cuyo exámen manifestará que es un ser mixto, en el que se descubren dos cualidades bien marcadas, la *animalidad* y la *huma-*

nidad; estudiaré enseguida los instintos ó las leyes primordiales, que le inclinan ó impelen á buscar los medios capaces de satisfacer sus necesidades, pasando despues á considerar las afecciones morales, las pasiones y las facultades morales é intelectuales.

Siguiendo el análisis del hombre, me detendré en considerar con atención la voluntad ó volición, la libertad, el placer y el dolor, la igualdad de derecho, la desigualdad de hecho, la ley ó fuerza del hábito, las relaciones del hombre con los demás seres, cuya reunión de cualidades y circunstancias que se observan en él, hacen que le considere como una de las principales fuerzas de la naturaleza y como el grande agente de la creación. Como las sociedades no podrian llegar á ser gobernadas con leyes justas, ni á civilizarse completamente, si sus individuos no hubiesen contraído desde la juventud buenos hábitos físicos, morales é intelectuales, trataré de la educación que proporciona el grande y único medio para conseguir un fin tan importante. Terminaré mi empresa con una serie de inducciones relativas á la legislación natural, las que serán como otros tantos elementos ó principios apoyados en el conocimiento del hombre, y servirán al legislador para formar leyes sociales justas y verdaderas, cuyas cualidades sólo se encuentran en las que están conformes con la naturaleza, como decia Ciceron. *Nullam aliam veram legem agnosco præter illam, quæ naturali conformis est.*»

Lo vasto del plan que acabamos de dar á conocer muestra desde luego la imposibilidad de escribir un análisis del libro de Fabra, dentro de los límites que nos impone el espacio de nuestra REVISTA.

Cimentado en la filosofía que estaba en boga en el primer tercio de este siglo, es decir, en la de Condillac y sobre todo en la *Teoría de los sentimientos morales* de Smith, en vano buscaríamos en él las elucubraciones metafísicas de Ahrens y de otros que se han ocupado del derecho y de la legislación, en vista de más amplios y más recientes desenvolvimientos de las ciencias filosóficas.

¿Gana ó pierde con esto' la obra de nuestro autor? Desde luego hay que confesar que reina en todo ello un claridad que no se encuentra en muchas otras más buscadas y leídas. La mayor parte de los principios que sienta son de sentido comun, que es el criterio que adopta.

¿Quiere decir esto que Fabra aparezca vulgar y pedestre, como hombre que tuvo la debilidad de meter su hoz en mies ajena? Nada de esto. Fabra era un sabio y su libro demuestra que antes de engolfarse en su elaboración se preparó con sólidos y variados

estudios. Aristóteles, Ciceron, el Nuevo Testamento, Descartes, Leibnitz, Loke, Condillac, Cabanis, Gall, Spurzheim, Destut-Tracy, Virey y aún el mismo Kant le eran familiares. Honra cuanto puede á los antiguos filósofos españoles y cita con elogio á Luis Vives. En suma, la *Filosofía de la legislación natural* está llamada á tener más fama de la que ahora logra; y cuando pase la fiebre que por tantas causas devora hoy á la sociedad española y entre ésta en el período de calma y normalidad, requisito indispensable para que renazca aquel espíritu de justicia que lleva á pagar todas las deudas, á reparar todos los olvidos y á honrar, do quiera se halle, el mérito verdadero, Fabra tendrá ciertamente una reputación envidiable.

Los capítulos que dedica al estudio de las pasiones y al de la educación pueden leerse todavía con grandísimo provecho.

Para concluir, séanos lícito, como por muestra, copiar algunas de las inducciones que sirven de remate y coronamiento á la obra.

XXX

El gobierno puede constituirse bajo formas diferentes, según sea el carácter y voluntad de los individuos que componen la nación, y vemos en nuestros tiempos que bajo las principales formas adoptadas viven las naciones felices ó desgraciadas, y que no son aquellas las que únicamente las hacen dichosas ó infelices; con efecto la observación constante manifiesta que la felicidad se consigue, cuando hombres inteligentes, virtuosos y moralizados están encargados de dar cumplimiento á las funciones *legislativas, gubernativas y administrativas*: así como la infelicidad es el resultado inmediato y fatal del desempeño de tan importantes funciones confiado injustamente á hombres ignorantes, viciosos y desmoralizados. Tenga, pues, el gobierno la forma que se quiera, es bueno, cuando la voluntad de la nación está libre, claramente expresada y ejecutada en toda su plenitud, y el mejor de todos es aquel que con menos gastos marcha más directamente á este único fin

XXXVII

Como las leyes naturales tienen por objeto el dirigir las acciones de los hombres á la felicidad particular y social, el Supremo Hacedor las ha sancionado con el placer ó el agrado á favor de que las obedecen, y con el dolor ó el disgusto contra aquellos las infringen ó quebrantan. Ciertamente los que desconocen e:

leyes, reciben el castigo con el ódio, el desprecio y la indignacion de sus semejantes; así como los que se someten á ellas, encuentran un placer, una satisfaccion y una recompensa segura en el orden y en la paz que disfrutan.

LXVI

La educacion se debe á todos los hombres, cualquiera que sea su condicion en la sociedad, aun cuando no pueda ser igual para todos.....»

LXXIV

Una buena legislacion reclama una educacion moral saludable, porque refrena nuestras inclinaciones viciosas de gula, lujuria y haraganería, tambien las otras pasiones como el orgullo dominante, la envidia, la rapacidad, la cólera, la codicia desenfrenada é insaciable que quisiera apropiárselo todo. Tal es la esencia del hombre instintivo, apasionado ó poseido de las pasiones, que no puede conciliarse con un estado social bien ordenado; porque el principio indispensable de toda union política consiste en ceder cada uno de sus derechos, y en no salir del círculo de sus deberes, á fin de dejar á sus semejantes iguales ventajas para subsistir, lo que se consigue cuando el hombre intelectual ha llegado á dominar al hombre instintivo-apasionado, ó cuando la educacion moral ha sido perfeccionada por la intelectual ó por la razon.»

Para concluir citaremos un pensamiento de Montesquieu aplicable á nuestro ceretano «Tratando de instruir á los hombres se puede practicar la virtud general que comprende el amor de todos. El hombre, este sér flexible que se plega en la sociedad á los pensamientos y á las impresiones de los demás, es igualmente capaz de conocer su propia naturaleza, cuando hay quien se la muestre, como de perder hasta el sentimiento de ella, cuando todos se la ocultan.» (1)

Fabra pasó á mejor vida el dia 11 de Enero de 1839.

Se publicó un retrato de él sacado de una pintura de M. Vives, encargándose de litografiarlo D. J. Antonio Lopez. Al pié de dicha lámina figuran algunos sucintos datos biográficos.

El eminente catalanista, D. Joaquín Sitjar de La Bisbal posee otro retrato de dicho autor hecho al lápiz por un amigo suyo.

JOSÉ AMETLLER

(1) *De l'esprit des lois par Montesquieu.* París Garnier Frères, Libraires-Editeurs.



EL TRIQUINO ESPIRAL

TRICHINA SPIRALIS



consecuencia de haberse presentado en algunos mataderos españoles el caso de tener que inutilizar cerdos atacados por el triquino, hállase, desde hace bastantes días, la opinion pública fuertemente conmovida y con miedo á esta nueva plaga casi desconocida hasta hoy en nuestro país. Siendo pues un asunto que reviste carácter de actualidad, he determinado publicar unos lijeros apuntes, creyendo que los lectores de esta Revista no los han de ver con indiferencia.

Hemos de creer que el origen del triquino es tan antiguo como el cerdo, sin embargo, no tenemos datos precisos sobre si fué conocido por los médicos de la antigüedad. En el siglo XVIII se sospechó su existencia, á lo ménos así se cree hoy en vista de las descripciones que existen de ciertas epidemias de Milan, Estrasburgo y Cassel. En el siglo actual Tieddman (1822) lo indicó de un modo casi exacto, Hilton (1833) vió y describió los quistes, Owen (1835) fué el primero que la dió á conocer con precision, dando una descripcion completa. Leukart (1860) publicó sus investigaciones, Zenker describió por primera vez una epidemia de triquinosis: la enfermedad fué causada por él uso de la carne de un cerdo muerto

en una masía cerca de Dresde; el colono, su muger y varias otras personas enfermaron, sólo una sirviente murió, y en sus músculos encontró Zenker gran cantidad de triquinos, así como también en los jamones, chorizos y morcillas del cerdo muerto causa de la infección. En 1866 Virchow enviado por el Gobierno Alemán y Delpech por el gobierno Francés, estudiaron la epidemia de Hedersleben; hubo más de 150 enfermos y 20 casos mortales, siempre se encontraron triquinos en los músculos de los que sucumbieron. En España lo han estudiado últimamente varios inspectores de carnes pero, hace más de quince años, se ocupó de él la prensa médica de Madrid, especialmente el *Pabellon médico*, donde con el título de *Triquinosis y Triquinaria* se publicaron unos artículos debidos á la pluma de D. José Ametller.

Las palabras triquino espiral se derivan respectivamente del griego de *trichoma* que significa cabello y del latin de *spira*, *œ*, vuelta, enroscadura, nombre que le cuadra perfectamente, á causa de encontrarsele arrollado como un muelle de reloj, asemejándose mucho á un cabello rizado.

El triquino espiral es un gusano filiforme, cilíndrico, de 1 á 5 milímetros de largo y $\frac{1}{3}$ de milímetro de ancho, blanco, casi transparente, cualidad que le hace poco menos que invisible cuando se halla libre, tiene dos estremidades, la una afilada donde se halla una papila perforada (boca) origen de un conducto digestivo rectilíneo, sumamente rudimentario y que recorre toda la longitud del cuerpo del animal, para terminar en la otra estremidad que es algo obtusa y presenta una pequeña depresion bastante visible. El aparato nervioso reducido á su más mínima expresion se compone de un ganglio aislado, situado detrás de la boca. No se le ha podido descubrir aparato alguno circulatorio, pero si se le han observado distintamente los órganos sexuales, se sabe pues que el triquino no es hermafrodita como la tenia, sino que los órganos de la generacion son llevados por individuos diferentes cuando estos han adquirido su completo desarrollo. Las hembras mucho mas numerosas y mayores que los machos, llenas de huevos alcanzan una longitud de 3 á 5 milímetros, al paso que éstos jamás pasan de 1 $\frac{1}{2}$ á 2 milímetros. Encontramos de 6 á 10 hembras por cada macho.

Debemos dividir los triquinos en dos grandes grupos, triquinos de los músculos ó enquistados y triquinos libres ó del tubo digestivo. Los primeros como su nombre lo indica viven en los músculos sujetos á la voluntad (carne) y se les ha encontrado en todos los del cuerpo del hombre escepto el corazon. Al llegar á

ellos, encontrando el gusano los elementos indispensables para su nutrición, se detiene y al poco tiempo le encontramos rodeado por un quiste ó bolsa blanco: generalmente se encuentra un individuo encada quiste, sin embargo no es raro encontrar dos y excepcionalmente tres triquinos que comparten una misma habitación. El quiste ó bolsa que les contiene les sirve de morada pero también con el tiempo puede convertirse en su atahud: efectivamente después de muchos meses, pierde su transparencia, empiezan á infiltrarse en él sales calcáreas que van ganando terreno y acaban por invadir hasta el mismo triquino haciéndole asiento de una verdadera cretificación; desgraciadamente para llegar á este grado se necesita pasen muchos años. Wadger dice que á los 10 años muere el triquino, pero hay hechos que prueban puede vivir hasta 14. Los quistes triquinarios los encontramos con más frecuencia en los músculos superficiales del cuerpo y en más cantidad en la proximidad de los tendones. La carne atacada no presenta á simple vista modificación alguna notable, conserva el color que le es propio en estado de salud, y sólo examinada detenidamente se ven unos puntitos blancos del tamaño de una pequeña cabeza de alfiler, que son los quistes ya descritos, examinada al microscopio se distinguen triquinos en libertad, aunque muy difícil de encontrarles á causa de su extrema transparencia y además dentro de cada punto blanco uno, dos ó tres triquinos arrollados en espiral.

Esta carne comida por el hombre da lugar á fenómenos sumamente complejos: llegada al estómago para ser digerida, bajo la acción de los jugos gástricos, los quistes se rompen y los triquinos quedan en libertad, y se transforman en triquinos del tubo digestivo, para ello adquieren un rápido incremento, la naturaleza les dota de órganos genitales, de que hasta entonces habían carecido, únense los dos sexos y á los dos ó tres días la hembra pone sus huevos en número de 60 á 500 y hasta 1000. Después de este acto los padres machos y hembras quedan destruidos y desaparecen, siendo la vida del triquino en su más completo desarrollo sumamente efímera y su sola misión le es de reproducir la especie. A los ocho días nace la nueva generación y aunque en estado muy rudimentario se halla ya dispuesta á emigrar á sitio más seguro que el estómago é intestinos donde tantas corrientes se establecen con motivo de la digestión: los recién nacidos de tamaño casi microscópico empiezan perforando el estómago, luego abriéndose paso por entre los diversos órganos del animal de que son parásitos van siguiendo un viaje donde sólo su instinto les guía hasta encontrar un músculo que es el término de su caminata. Estraño pa-

recerá sin duda que un animal tan escesivamente pequeño pueda seguir camino tan largo y accidentado, sin embargo no nos es dable dudar de ello despues que se les ha encontrado en el acto de atravesar las tunicas del estómago y con parte del cuerpo fuera de él, de consiguiente si tienen fuerzas para perforar tejido tan resistente, con más motivo podrán deslizarse por entre los intersticios de los demas órganos. No ha faltado quien ha querido explicar esta emigracion de un modo quizás más sencillo però que no se apoya en datos ciertos: dicen que los huevos son absorvidos del estómago, pasan á la sangre y esta los conduce hasta el tejido que les ha de servir de morada: repetidos experimentos se han hecho para probar esta teoría pero ni una sola vez se han podido hallar triquinos en la sangre.

El conjunto de fenómenos producidos por la ingestion de triquinos en el hombre conócese en Medicina con el nombre de Triquinosis, remitò á los lectores curiosos á cualquier obra de Patología donde encontrarán la descripcion detallada de esa enfermedad, me abstengo de describirla en este lugar, porque siendo la mayor parte de sus síntomas semejantes á los de otras muy distintas enfermedades, creo que en los momentos actuales su lectura podría acrecentar la alarma del público y hacer confundir afecciones que ninguna importancia tienen con la producida por el vermes, del que estoy ocupándome. Únicamente haré constar que el médico no puede estar seguro de que se padece esa enfermedad hasta haber examinado al microscopio carne del enfermo, á este objeto sirve el trócar triquinario de Middeldorpff, consistente en un punzon con una hendidura cortante, dirigida oblicuamente del mango á la punta, lo que hace facilísima su introduccion y al retirarlo queda en su hendidura una muy pequeña porcion de músculo. La triquinosis no es exclusiva del hombre, pueden padecerla la mayor parte de los mamíferos, especialmente la rata, raton cochinillo de indias, perro, gato y oveja, con quienes se han hecho curiosos experimentos, resultando siempre que dándoles á comer carne de cerdo triquinoso, se ha podido seguir la evolucion completa del triquino encontrándole sucesivamente en el estómago ó intestinos y en los músculos del animal; de notar es que la mayoría de ellos apesar de tener su carne plagada de vermes apenas han sufrido perturbacion alguna en su estado de salud.

Hasta hoy la Ciencia Médica es impotente para atacar tan terrible enfermedad, los medicamentos propuestos han resultado completamente ineficaces, sólo los purgantes en los dos ó tres primeros dias parecen ser de alguna utilidad. En cambio si la medi-

cina no puede curar esta afección, tiene datos precisos para prevenirla: con certeza se sabe que el triquino aunque vive y conserva sus movimientos á—18° c. muere sujetándole á una temperatura de 75° á 100 c, así pues, tendremos la seguridad de vernos libres de este helminto, no comiendo nunca carne de cerdo cruda ó comiéndola muy cocida. Además para infundir tranquilidad á sus administrados concierne á las autoridades encargadas de los mataderos, el dotar á estos de un buen microscopio, y prohibir terminantemente que pueda pasar al consumo del público carne de cerdo, que ántes no haya sido escrupulosamente examinada por una persona perita. El cerdo que resulte triquinoso debe ser destruido lo más completamente posible y de ningún modo permitir que su carne sea pasto de otros animales.

BENITO VALLÉS Y ROVIRA





UNA CRÓNICA ARÁBIGA

INDECIBLE satisfacción nos ha proporcionado recientemente un periódico de la Corte al dar cuenta de que el docto individuo de nuestra Real Academia de la Historia D. Francisco Fernandez y Gonzalez ha descubierto y dado á conocer en aquel centro, en castellano, una *Crónica de los Reyes Francos*, escrita en arábigo y dedicada al príncipe de Córdoba—que despues mandó el califato con el nombre de Alhacan ó Alhakem II—por el prelado español Gotmaro II, obispo de Gerona.

«El trabajo del Sr. Fernandez—dice el citado periódico—revisite un gran valor histórico, aumenta la riqueza de nuestra literatura oriental, y viene de plano á resolver una importante cuestion crítico-histórica. La *Crónica arábigo* nos revela la existencia de un historiador cristiano desconocido por los nuestros; nos declara la cultura, la ilustracion, el estudio del episcopado de la Península Ibérica en una época en que el fragor de las armas y estruendo del combate auyentaban el reposo y la calma, tan necesarios para redactar estos documentos.—El Académico de la Historia, el sabio y erudito orientalista ha descubierto un documento por el cual.

merece bien de los amantes de las letras patrias y de nuestra grandeza histórica.» (1)

Por nuestra parte conocíamos antes de ahora la existencia de la crónica en cuestión, por una obra apreciable publicada en 1868, con el título de *Poesía y Arte de los Árabes en España y Sicilia*, escrita por D. Adolfo Federico Shak y vertida del alemán al castellano por D. Juan Valera.

En dicho libro, tomo II pág. 203, se hace referencia á la crónica de que se trata, en estos términos: «Si Gobmar, obispo de Gerona, sabía bastante árabe para escribir en esta lengua una historia de los francos, dedicada á Hakem II, cuando éste era aún el príncipe heredero, el caso debe mirarse como enteramente excepcional.» (2)

No conocemos los detalles con que el ilustre académico Sr. Gonzalez dió á conocer dicha crónica á nuestra sabia corporacion, pero desde luego vemos que la época á que el libro se remonta se

(1) *El Imparcial*, correspondiente al 6 de Febrero de este año.

(2) Las últimas palabras transcritas del sabio Baron Shak parecen envolver una especie de prevención en contra nuestro clero español, al cual supone acaso poco ilustrado en aquella época. Podríanse aducir en caso necesario no pocos datos para demostrar al distinguido escritor alemán lo infundado de sus sospechas. Un prelado gerundense antecesor de Gotmaro y santo por más señas, Juan de Vallclara, llamado *el Biclarense* (591--621) fué á seguir sus estudios en Constantinopla, habiendo sido, según el irrecusable testimonio de otro santo prelado español, Isidoro de Sevilla, peritísimo *helenista*. Más tarde, siglo XIII, un dominico catalán Fr. Pablo Cristiá, era tan hábil *hebraísta*, que para reducir á los judíos á la fé de Cristo, buscaba por todas las sinagogas de Aragon á los rabinos de ellas y les convencía públicamente con sus mismas escrituras. Fué muy célebre la solemne disputa que tuvo á presencia del rey D. Jaime con asistencia de los más sabios de todas las órdenes con Moisés Gerundense en 20 julio del año 1263. Ni debe extrañarse en el siglo X un escritor *arabista*, sabida la moda del arabismo en los siglos XI, XII y XIII en los estados cristianos de nuestra península, y aún de otras naciones, como la Francia, y por tanto los conocimientos en la lengua arábica de nuestro obispo Gotmaro, cuando las mismas relaciones políticas y de otros géneros hubieron de influir en los príncipes, prelados y particulares para adoptar aquella en la moneda, en los sellos, en los tratados de paz y guerra, y aún en documentos privados.

No se concretó el uso de la escritura arábica á meras firmas y á monumentos de breve contenido. Escrituras enteras se conservan estendidas en aquella lengua. En el Archivo Histórico Nacional existe un convenio celebrado entre el Arzobispo de Toledo y el Arcediano de Segovia para establecimiento de una rueda de molino en la presa de Algunderin (Toledo) cuyo texto arábigo precede al latino, fechado en el mes de Agosto de 1176, y en el cual se lee la firma arábica de un testigo llamado Pedro Maróf. Puede verse este curioso instrumento publicado en el número 16 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al 31 de Agosto de 1873, pag. 252 y 53.

compagina con la verdad cronológica. Gotmaro ó Gundemaro II fué efectivamente, según los episcopólogos más autorizados, obispo de Gerona desde 943 á 951. Alhakem fué príncipe heredero del califato cordobés desde 914, en que nació, hasta la muerte de su padre Abd-er-Raman III, acaecida en 961, si bien antes de esta fecha le habia ya aquel asociado al trono de los Benú-Omeyyas.

Se compadecen, pues, perfectamente los tiempos y las circunstancias en que hubo de escribirse la *Crónica arábica* de nuestro obispo gerundense. Los móviles que indujeron á éste á dedicarla al príncipe árabe, acaso lo justifique ó aclare él mismo en la dedicatoria de la obra que deseamos conocer, aunque de todos modos bueno es tener presente que la fama de Alhakem como hombre entregado por completo á las ciencias y á las letras se cimentó hasta el punto de ser conocido su reinado (961—976) como una especie de siglo de Augusto que señala el punto más elevado de la civilización de los árabes.

Mientras confiamos conocer en su día todas las circunstancias de este hecho no muy repetido seguramente en aquella época y posteriores, vamos á terminar la noticia que acabamos de trasladar á nuestros abonados, proponiendo dos hipótesis relacionadas con el asunto, por si merecen ser tomadas en consideración.

Dos monumentos dactilográficos posee aún nuestra Santa Iglesia Catedral procedentes de una joya tristemente perdida para el culto y para el arte católico; el antiguo frontal de oro del altar mayor, dádiva de las Condesas D.^a Ermesindis y D.^a Guisla, esposa é hija política, respectivamente de D. Ramon Borrell I de Barcelona. En dicho frontal ó *tabula aurea* se hallaban engastadas dos piedras de anillos sigilares, ambas con inscripciones de carácter árabe cúfico. En la primera, consistente en una celedonia de figura oval, se lee en dos líneas escritas en latin y árabe el nombre abreviado de la citada Ermesindis. En la segunda también del mismo género, aunque de mayores dimensiones, se contienen los siguientes versos, traducidos por un ilustre orientalista (1)

<i>¡Ó único en los cielos</i>	<i>y justo en los decretos!</i>
<i>Aumenta mi ventura</i>	<i>por mañana y por tarde.</i>

El carácter religioso de esta leyenda á modo de oración invocan-

(1) D. Eduardo Saavedra, *Museo español de antigüedades*, «Joyas arábicas con inscripciones» tomo I pag. 471 --82.

Actualmente se hallan engastados dichos sellos en el pié ó zócalo de nuestra famosa Custodia del Corpus.

do al Altísimo, ¿no parece apoyar la conjetura de que quizás perteneció al anillo de algún obispo mozárabe y aún cristiano, y acaso á nuestro arabista Gotmaro?

Además de las preseas arábicas apuntadas, conserva otra nuestro templo catedralicio de un valor artístico-arqueológico harto notable. Nos referimos á una *Arqueta-relicario* con inscripcion cúfica, que hemos dado á conocer antes de ahora en una obra ya citada. (1) Tiene tanta conexión esta joya con el asunto que ha motivado estas líneas, que no es posible pasarla por alto en este lugar. Según la leyenda árabe que la adorna, hizo labrar la misma el emir Alhakem para Hixem, su hijo y príncipe heredero. La presencia en nuestro templo de semejante objeto ¿puede tener alguna relación con el hecho de haber dedicado el Obispo Gotmaro su Crónica de los reyes fráncos al hijo de Abd-er-Rahman III?

Apuntamos semejantes especies sin más deseo que el de allegar datos á nuestros eruditos en favor de los trabajos de investigación para dejar aclarado un hecho que se presta desde luego á varias é interesantes consideraciones.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

(1) *Museo español de antigüedades*, tomo VIII, p. 331--36. Dice así:

«En nombre de Alá. Bendición de Alá y prosperidad y ventura y alegría perpétua al siervo de Alá Alhakem Emir de los creyentes Almostanser Bil-láh, por cuanto mandó que hiciese obrar (esta arquilla) Abulvalid Hixem, heredero del trono de los Muslimes. Llevóse á cabo por manos de Jüden, hijo de Bozla.»





NOTICIAS

LA falta de espacio nos impide ocuparnos en el presente número de dos obras que acaban de publicarse en Barcelona, ambas escritas en lengua catalana y cuyos autores han tenido la atención de remitir un ejemplar á esta REVISTA, titulada la primera *Croquis del natural*, y la segunda *Orígens y fonts de la nació catalana*, originales respectivamente de los Srs. Don Narciso Oller y D. Salvador Sanpere y Miquel. Este último ha remitido también un ejemplar de la segunda edición de la obra premiada por la Asociación literaria de esta Capital en el Certámen de 1877, *Las costumbres catalanas en tiempo de Juan I*, cuyas condiciones materiales honran á la imprenta del Sr. Dorca: de ella no se ocupará la REVISTA por razones que comprenderán perfectamente nuestros lectores.

El Círculo Palafrugellense, sociedad que refleja el progresivo movimiento científico-literario que va desarrollándose en la importante villa de que toma su nombre, ha celebrado una velada literaria para oír la lectura del drama en tres actos y en verso, *Amor y amargura* estrenado en el teatro de Palafrugell el día 25 de Enero último, original del farmacéutico de dicha villa D. José Gich, á quien sus convecinos regalaron con dicho motivo una corona de laurel, aplaudiendo la obra y llamando á su autor á la escena repetidas veces.

El mismo Círculo ha dado también dos veladas musicales y se propone celebrar, según nuestras noticias, un Certámen literario el día 20 de Julio próximo, fiesta de Sta. Margarita, patrona de aquella población,

Según noticias, la conocida casa editorial Mame de Tours va á publicar dos notabilísimas obras religiosas escritas en francés por una hija de esta provincia, la Sra. D.^a Paulina Buxó, natural de Figueras, bajo el título respectivo de *Elevaciones del alma á Dios y á la Virgen*. Encierran dichas obras conceptos elevadísimos, según el dictámen emitido por el censor eclesiástico, quien hace notar también la belleza del estilo.